



78727

MU. 78727

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus colonias, a favor de D. Felix Odrizola Aramberrí, de nacionalidad española, residente en San Francisco, 52, EL GOIBAR (Guipuzcoa), por:

CARTUCHO DE CARGA PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

La presente invención se refiere a un cartucho de carga para la fabricación de bebidas gaseosas.

Los innumerables inconvenientes que representa la adquisición al por mayor de bebidas gaseosas para su consumo gradual y que se reflejan en la pérdida de la fuerza del gas, los peligros que existen en el transporte de los recipientes al estallar por una presión excesiva o por un golpe imprevisto, viene a solucionarles la presente inven



70727

ción.

5 OTRAS NOVEDADES QUE OFRECE EL PRESENTE INVENTO ES LA CARGA VOLUNTARIA DE RECIPIENTES DE BEBIDAS GASEOSAS, EN BARES, CAFES, CASAS PARTICULARES, Y ADAPTANDOLO A LAS NECESIDADES DIARIAS, EVITANDO LOS INCONVENIENTES QUE SE HAN ESPECIFICADO ANTERIORMENTE COMO ES LA EXCESIVA PRESION O UN ALMACENAMIENTO MAYOR QUE EL REQUERIDO PARA LAS NECESIDADES DE CONSUMO. TAMBIEN EL PROBLEMA DEL ESPACIO A OCUPAR POR LA MERCANCIA LO RESUELVE LA PRESENTE INVENCION, YA QUE EL LLENADO DE RECIPIENTES DE BEBIDAS GASEOSAS SE PUEDE EFECTUAR A MEDIDA QUE SE VA CONSUMIENDO, Y EL ESPACIO QUE SE REQUIERE PARA GUARDAR LOS CARTUCHOS DE LLENADO ES MINIMO.

10

Como ejemplo meramente enunciativo y no limitativo, se representa en el dibujo una forma de realizacion en el cual:

15 La fig. 1 muestra una vista en planta del invento.

La fig. 2 muestra una vista seccionada de la perspectiva del cartucho de carga.

20 Con respecto a esta ultima (fig.2) en la misma se muestra el cartucho 1, que puede ser de hierro, laton, aluminio, bien fabricado por torneado, embutido, inyectado o cualquier otro medio mecanico, y en el cual esta contenida la carga de gas 2, bien sea oxigeno, hidrogeno, anhídrido carbonico, la que se halla comprimida por las paredes del casquillo 1 y el tapon 2 de goma, plomo, bien fijos o sistema de valvula.

25 Por medio de una aguja inyectora o percutora que va prevista en el envase destinado a contener la bebida gaseosa, y cuyo sistema de llenado es objeto de otro registro, pasa la carga de gas, al ser pinchado el tapon del casquillo 1, a la botella contenedora del liquido a convertir en espuma.

30

75727



5

De lo que antecede se desprende claramente las ventajas que aporta la invencion y la seguridad que ofrece el llenado de los recipientes, evitandose instalaciones mas o menos costosas y poniendo al alcance de cualquier consumidor de bebidas gaseosas el llenado a voluntad de las
migas.

10

Como es natural, la forma, dimensiones, material de que se fabrique y carga de llenado, puede variar a voluntad, y estar sujeta a las necesidades de cada comprador o usuario de bebidas gaseosas.

15

Otro de los inconvenientes que suprime la invencion es la posible carestia de bebidas gaseosas en los meses de verano cuando hay un consumo superior al previsto, ya que un excesivo almacenamiento de cartuchos de carga no ocasiona ningun peligro y no sufre ninguna mena en su contenido ni las propiedades del gas son alteradas por un tiempo mas o menos largo de almacenamiento.

20

De lo que antecede se deduce las innumerables ventajas aportadas por la invencion, y que hasta ahora habian querido ser imitadas por medio de polvos efervescentes tal como litines u otros, pero que no pueden poseer la capacidad de efervescencia de los cartuchos de carga objeto de la presente invencion y la duracion del efecto de dichos polvos e pastillas es minima.

25

REIVINDICACIONES

30

1ª.- Cartucho de carga para la fabricacion de bebidas gaseosas, caracterizado porque consiste en un recipiente de forma rectangular destinado a contener gas de propiedades efervescentes y cuya boca del recipiente viene obturada por un tapón de naturaleza comprimible.



5 2^a.-- Cartucho de carga para la fabricación de bebidas gaseosas, según se reivindica en el punto 1^a, caracterizado porque el tapón que obtura el interior del cartucho, donde se almacena el gas efervescente, impide la salida de este, pero por su naturaleza comprimible permite el paso de una aguja inyectora que facilite la salida del gas a través de la zona punzada por el interior de la aguja.

3^a.-- Cartucho de carga para la fabricación de bebidas gaseosas.

Todo ello tal como se describe en el cuerpo de la presente memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta memoria consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

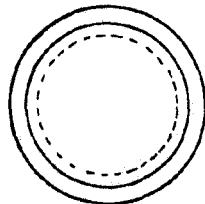
Madrid, 10 de Febrero de 1960.

M. S. S. S.



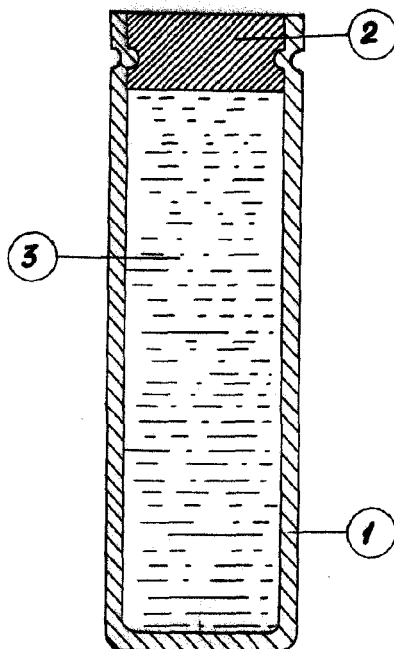
10 FEB

Fig. 1



78727.

Fig. 2



Madrid 10 FEB 1960

M. S. Aramberry

Escala variable